



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003986-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a construcción del nuevo Hospital de Aranda de Duero (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 184, de 18 de octubre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003711, PE/003753, PE/003776, PE/003787, PE/003819, PE/003820, PE/003832, PE/003848, PE/003852, PE/003861, PE/003882, PE/003888 a PE/003899, PE/003905, PE/003908, PE/003916, PE/003917, PE/003920, PE/003922, PE/003923, PE/003925 a PE/003933, PE/003935, PE/003937 a PE/003939, PE/003943, PE/003945, PE/003947, PE/003949 a PE/003956, PE/003959, PE/003960, PE/003962, PE/003972 a PE/003977, PE/003979 a PE/003984, PE/003986, PE/003988 a PE/003990, PE/003999 a PE/004001, PE/004043, PE/004045, PE/004064 a PE/004081, PE/004100 a PE/004105, PE/004107 a PE/004109, PE/004112, PE/004115, PE/004116, PE/004118, PE/004132 a PE/004134, PE/004144, PE/004145, PE/004149, PE/004151, PE/004160, PE/004167, PE/004175, PE/004178, PE/004179, PE/004186, PE/004259 y PE/004303 a PE/004320, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0903986, formulada por D.^a Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos, relativa la Plan Funcional para la construcción del nuevo Hospital de Aranda de Duero.

La construcción de un nuevo hospital en Aranda de Duero es una de las actuaciones de la Junta de Castilla y León cuyo objetivo final es poner a disposición de los ciudadanos arandinos un centro hospitalario completamente nuevo y plenamente adecuado a las necesidades de sus usuarios y profesionales.

Fruto de un primer estudio funcional y de espacios necesarios que se elaboró por el Hospital en 2011, se comprobó que la parcela prevista por el Plan General de Ordenación Urbana de Aranda de Duero no era capaz para desarrollar la obra completa del hospital.

Desde entonces, se ha mantenido ante el Ayuntamiento la necesidad de modificar el Plan General para dotar a la población de una parcela para uso sanitario hospitalario



de mayor superficie o de condiciones que permitan una construcción adecuada a las necesidades.

Tras las últimas reuniones, se ha iniciado la tramitación municipal de una modificación puntual del Plan General, que pueda estar aprobada el próximo año. Por este motivo, se está evaluando de nuevo el Plan Funcional para el hospital, que esperamos esté actualizado simultáneamente a la modificación urbanística, en 2017, permitiendo la licitación del proyecto de construcción.

Valladolid, 25 de octubre de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.